

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 022

Fecha: 18/09/2012

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2012 00015	MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIN	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GENSA SA.	CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmite demanda	17/09/2012	1
170012333000 2012 00089	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. 0	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME AUGUSTO - LOPEZ MORALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE CALDAS ✓	Auto ordena corregir demanda	17/09/2012	1
170012333000 2012 00116	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. 0	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MABE DE COLOMBIA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES ✓	Auto ordena corregir demanda	17/09/2012	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 18/09/2012 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

HECTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA  
SECRETARIO